

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 279 Lunes 19 de noviembre de 2018

Sec. IV. Pág. 70000

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**54933** *MADRID* 

,

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

- 1.º Que en el Concurso Abreviado 881/2018 por auto de fecha 13/11/2018 se ha declarado en concurso a MONTAJES BELYCAR, S.L. con Cif: B-45719275 y la misma resolución acuerda la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.
- 2.º Se declara la extinción de la persona jurídica, conforme a lo ordenado en el art 178.3 LC.

Madrid, 15 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Mariano Rodríguez Trotonda.

ID: A180068298-1